

Misión Permanente de la
República de Guinea Ecuatorial
ante las Naciones Unidas

Permanent Mission of the
Republic of Equatorial Guinea to
the United Nations

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUINEA
ECUATORIAL DURANTE EL 79º PERIODO DE SESIÓN DE LA
SEXTA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE:
LA PROTECCIÓN DE PERSONAS EN CASOS DE DESASTRE
[TEMA 86]

Pronunciado por Estela Mercedes N. MANSOGO

Nueva York 4 de Octubre, 2022

Muchas gracias Señora Presidenta,

Tomamos nota del informe oral que presentó, a su vez que agradecemos a la Comisión de Derecho Internacional por su incansable esfuerzo en la codificación y el desarrollo progresivo del Derecho Internacional.

Mi delegación suscribe y suscribe la delegación suscribe y suscribe la delegación Uganda en nombre del Grupo Africano. En nuestra capacidad nacional queremos hacer las siguientes observaciones

Sr/a. Presidenta,

Estamos siendo testigos del aumento y magnitud de las catástrofes en todas las regiones del mundo que lamentablemente están cobrando un número

de vidas y afectando en gran medida el desarrollo socioeconómico y cultural de los países afectados y sus vecinos.

4. Sr. Presidente,

Mi delegación no duda que, a pesar de la diversidad de observaciones que se registran con respecto al proyecto de artículos, podamos conseguir mediante una negociación constructiva un instrumento cuyo marco jurídico supla las lagunas existentes en materia de cooperación internacional para proteger a las personas en caso de desastre.

5. Para concluir, Sr. Presidente, queremos solidarizarnos una vez más, con los países que recientemente se han visto afectados por terribles desastres.

Muchas Gracias.